

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
CCB.NGM.CGV.78



874077

DEC. ALC. SECC 1ª N°

LAS CONDES, 29 MAY 2025

DEC. ALC. SECC 2ª N°

LAS CONDES, 30 MAY 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Sección 1ra. Nro. 4642, de fecha 16 de Diciembre del 2024, que pone en vigencia el Programa Subsidios de Salud 2025.
- Decreto Sección 1ra. Nro. 88, de fecha 14 de Enero del 2025, que modifica el Programa Subsidios de Salud 2025.
- Decreto Sección 1ra Nro. 315, de fecha 06 de Febrero del 2023, que ratifica el protocolo del Programa Subsidios Clínica Cordillera 2023.
- Decreto Sección 1ra Nro. 1085 de fecha 21 de Marzo del 2023, que ratifica el reajuste del subsidio Prestaciones de Emergencia 2023.
- El Informe de Imp. Nro. 3966 de fecha 24 de Abril del 2025 del Departamento de Finanzas.
- Nómina Nro. 27866, Subsidio Prestaciones de Emergencia.
- Certificado de Dpto. de Acción y Asistencia Social, de fecha Mayo del 2025.
- Certificado de Atención de personas de Nueva Clínica Cordillera.
- Decreto Nro.3593/P2024, de fecha 06 de Diciembre del 2024.

Y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Sección 1ra. Nro.1125, de fecha 13 de Marzo del 2024.

DECRETO

1. OTÓRGASE, subsidio en dinero a la(s) persona(s) que está(n) incluida(s) en nómina N° 27866, correspondiente al Subsidio Prestaciones de Emergencia, que se entiende forma parte integrante del presente decreto alcaldicio, por el monto que en cada caso se señala(n), destinado al pago de atenciones Ambulatorias de emergencia en Nueva Clínica Cordillera, con cargo al Programa Subsidios de Salud 2025.

AUTORIZÁSE, el pago de la suma de \$6.375.606, al (los) beneficiario(s) señalado(s) en la nómina 27866.

PÁGUESE, la cantidad que se señala en el punto N° 2 del presente Decreto.

4. EMÍTASE, por el Sr. Tesorero Municipal, el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque a nombre de NUEVA CLÍNICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS, R.U.T. N° 76.871.990-K.

5. EL GASTO, se imputará al Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, Ítems 01 al Sector Privado, asignación 007 Asistencia Social a personas naturales, contra cuenta 5410124001, Programa Subsidios de Salud 2025.
6. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal. Los documentos que sustentan el Decreto quedarán en custodia de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para futuras fiscalizaciones.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN

- Dirección Adm. Y Finanzas
- Contraloría
- Depto. Finanzas
- DAAS
- Of. de Partes



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
CCB.NGM.CGV.78

Programa Atenciones de Emergencia		NOMINA N° 27866
N°	Nombre	Bonificación Municipal
1	MORENO SALAS JUAN SEGUNDO	146.657
2	BENAVENTE URRUTIA CELIA SILVIA LAURA	77.868
3	ABURTO BIZAMA ENRIQUETA DEL CARME	70.756
4	UGARTE ARCE JULIO JUAN DOMINGO	47.016
5	VIDAURRE LARRAZABAL JOSE	48.346
6	GAZABATT DA FORNO FERNANDO	156.467
7	VRADECIC NUÑEZ LJUBICA AURELIA	322.084
8	FONCK OBRIEN CARLOS PEDRO	68.906
9	TORAL IBAÑEZ MARIA CONSUELO	289.017
10	VILLEGAS SANCHEZ SERGIO GUILLERMO	295.747
11	ARENAS GALLARDO VERONICA LILIANA	193.637
12	PIZARRO CORRAL XIMENA ELENA	284.997
13	PIZARRO CORRAL XIMENA ELENA	132.197
14	GARCIA DIAZ ELENA NANCY	56.538
15	JACOB KOKALY CECILIA MONICA	70.756
16	FRIBACH GUEVARA MARIA CRISTINA	278.157
17	MUÑOZ SOLIS ALICIA DE LAS MERCED	241.057
18	DE LA MAZA YOACHAM BERNARDO	91.101
19	SOTO SANTIBÁÑEZ ALFONSO ELISEO	327.314
20	PERRY SANTANDER ERICK LUIS	375.961
21	CIENFUEGOS STOCKHOLM JOSE LUIS	79.217
22	NAVARRETE JARA RUTH GLADYS	58.927
23	ZAMORANO CASTRO IVAN AMERICO	283.757
24	VIDAL AISING ANGELICA ELENA	334.034
25	RODRIGUEZ SOTO CLAUDIA ANDREA	290.457
26	RODRIGUEZ SOTO CLAUDIA ANDREA	56.036
27	HEILBRAUM SCHWARTZ JONATHAN	88.407
28	ROJAS MONSALVE ROCIO	49.346

29	GALAZ MOLINA MATIAS ALEJANDRO	321.240
30	MARTIN PARADA ROCIO MATILDE	228.757
31	FRUTOS RIOSECO CONSTANZA BELEN	65.166
32	SOLARI NACRUR MAGDALENA	1.420
33	OYANEDEL CHACANA ANTONIA AIRI	64.916
34	MORENO ALBRINCOLE TAINA OPALI	70.756
35	CORREA MELLA AGUSTIN ANSELMO	59.427
36	PEREZ OLMOS MARTIN ANDRES	244.447
37	LEMUS SCHWARZENBERG TOMAS EDUARDO	64.296
38	LOPEZ SAADE VALERIA ANDREINA	68.787
39	ACUÑA JIMENEZ TRINIDAD ESPERANZA	48.257
40	CAPUTO MANRIQUEZ GASPAR IGNACIO	272.551
41	MORALES ALVAREZ LUCAS IGNACIO	40.915
42	MORALES ALVAREZ LUCAS IGNACIO	9.911
Total		6.375.606

